

EL TELEÉGRAFICO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL



45
CENTAOS

LUNES 9 ENERO 2012

www.itelegrafo.com.ec

32 Páginas · Edición N° 46.284 · Ecuador



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA BOMBASTIC S. A.

Se comunica al público que la compañía **BOMBASTIC S. A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 2 de diciembre de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-11 0007390 el 27 de diciembre del 2011.

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO TERCERO: OBJETO.- El objeto social de la compañía será: a) La importación, exportación, comercialización, distribución compraventa, arrendamiento, fabricación, ensamblaje y reparación de motos, bicicletas y demás vehículos motorizados, así como de sus partes, equipos y repuestos...".

Guayaquil, 27 de diciembre del 2011

Ab. Juan Antonio Brando Álvarez
SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

(86239)